

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 427/18

N° **608**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 150°  
ANIVERSARIO DEL ASENTAMIENTO DE LA MISIÓN  
ANGLICANA.

Entró en la Sesión de:

14/12/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.

"2018- AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

11 DIC 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 608 Hs. 11:50 FIRMA



## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes y de la Tierra del Fuego, como se los conocería más tarde, el 31 de octubre de 1520, por el navegante portugués al servicio del rey de España, Fernando de Magallanes, sin lugar a dudas resulto trascendental para desencadenar la llegada de cientos de exploradores de todo el mundo, en el afán por descubrir nuevas rutas navegables y riquezas.

Sin embargo, no fue sino hasta el año 1616, que los exploradores neerlandeses, Jacob Le Maire y Willem Schouten, en búsqueda de una nueva ruta, descubrieran que Tierra del Fuego no era un continente como se creía sino que se trataba de una Isla, al descubrir también el estrecho de Le Maire y el cabo de Hornos.

A partir del advenimiento de la independencia de la República Argentina, acontecieron numerosas inmigraciones europeas al Territorio nacional, que vinieron con la creencia europea de la *res nullius* de las tierras de la Patagonia. Así, a la Isla Grande de Tierra del Fuego, se dirigió un grupo de Misioneros Anglicanos, con el fin de evangelizar a los aborígenes locales e instalarse en comunidad con ellos.

A mediados del siglo XIX, la Sociedad Misionera Anglicana padeció varias pérdidas importantes y contratiempos en el proyecto para los yaganes en Tierra del Fuego. En 1851 el capitán Allen Gardiner y sus compañeros intentaron realizar un asentamiento en la isla Picton, pero debieron abandonarla y murieron de inanición en Bahía Aguirre, en península Valdés. En 1859, los yaganes masacraron a un grupo de misioneros en caleta Wulaia, isla Navarino. Las sucesivas misiones, se desplegarían desde las Islas Malvinas y de allí en una suerte de misiones flotantes, se interrelacionarían con los aborígenes.

En 1854, la Sociedad volvió a establecer su base misionera en la isla Vigía de las islas Malvinas; Stirling devenía secretario de la misión en Inglaterra y en 1861 fue a la isla Vigía como superintendente de la misión. Desde allí restableció contacto con los yaganes de Tierra del Fuego. En enero de 1869 se trasladó a donde actualmente se encuentra nuestra ciudad de Ushuaia, en donde sirvió como misionero durante siete meses.

Siguiendo sus pasos, desde 1971, el Misionero evangélico Thomas Bridges, junto a George Lewis, expandieron la Misión fundada en la península de la Bahía Encerrada a sus inmediaciones, en donde años después se fundaría Ushuaia. La Misión fue continuada por otros ministros hasta 1916. Sin embargo, fue el misionero evangélico Waite Hockin Stirling, quien un 18 de enero de 1869, con la

Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.

intención de conformar un poblado permanente, se estableció como misionero durante siete meses en la península de La Misión junto a un grupo de nativos y allí declaró el propósito de establecer una villa cristiana llamada Ushuaia. Ese día, y ese año, fue por primera vez que un hombre blanco comenzó a vivir en forma permanente entre los nativos en la que hoy conocemos como la ciudad de Ushuaia.

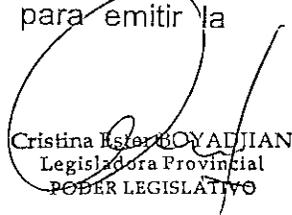
Stirling se asentó en la Misión de Ushuaia en el convencimiento de que viviendo en tierra ejercería una mayor influencia en los nativos, mostrándoles confianza y despertando en ellos una disposición más general y permanente para adoptar el camino que les indicaría.

Recién al cabo de más de 15 años, un 12 de Octubre de 1884, toma posesión para el gobierno argentino, el comandante Augusto Laserre, al mando de la División Expedicionaria al Atlántico Sud, quien junto con los empleados de la Sub- Prefectura Marítima de la Tierra del Fuego, fundan oficialmente la ciudad de Ushuaia. Ello de conformidad a la expedición planificada por el Comandante Luis Piedrabuena, quien no sólo tomó posesión de la Isla de los Estados para el gobierno nacional en el año 1868, sino que difundió el patriotismo entre los nativos de la Patagonia y ofreció salvamento a cuanto naufrago navegara por el Atlántico Sud –aunque no pudo conformar dicha expedición debido a su deceso un año antes-.

Al arribo de la llegada de la expedición al Atlántico Sud, realizada por Augusto Laserre, había radicados más de trescientos habitantes con un nuevo sistema de vida, dentro del cual el trabajo y el respeto mutuo eran parte de las normas de convivencia, había una escuela, una iglesia, talleres, tierras cultivadas y entregadas en propiedad, instituciones de bien social (orfanatorio, asilo para náufragos), un elemental sistema de comercio. En este contexto, los bienes espirituales jugaban un rol eminente en el crecimiento de la fe de cada uno de ellos.

Desde entonces y previo a su fundación formal, Ushuaia se erigió a partir del asentamiento y trabajo de las familias anglicanas, quienes fueron pioneras en estas tierras y adoptaron la Nación Argentina como Patria.

Por las razones expuestas, y atentos a que el próximo 18 de enero de 2019, se cumplen 150 años desde el asentamiento de la Misión Anglicana fundada por Waite Hocking Stirling, que acobijó tanto a aborígenes como hombres blancos, sentando los cimientos de un pueblo, estable, organizado con normas claras de convivencia, es que solicito el acompañamiento de mis pares para emitir la siguiente declaración de interés provincial.

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE M.P.F.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial el 150° aniversario del asentamiento de la Misión Anglicana, fundada por Waite Hocking Stirling en la península de la Bahía Encerrada, y que diera origen al poblado que el 12 de octubre de 1884, se constituiría como la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Remítase copia de la presente a la Misión Anglicana.-

Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO